



Irg/cdpl
S.66°/369

OFICIO N° 77075
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IGNACIO URRUTIA BONILLA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar los estudios necesarios para desarrollar un proyecto de asfaltado para el camino que une las comunas de Chanco con Empedrado, Región del Maule, perteneciente al rol M-450, kilómetro 13, debido al alto flujo de vehículos para transporte de productos agrícolas .

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5229749D0D8EF22A



VALPARAÍSO, AGOSTO DE 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: IGNACIO URRUTIA BONILLA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Por la presente solicito a usted, ver la factibilidad y los estudios necesarios para asfaltar el camino que une las comunas de Chanco con Empedrado de la Región del Maule, perteneciente al rol M-450 comprendido de 13 km.

La necesidad de asfaltar este camino es por la gran cantidad de tránsito de productos agrícolas especialmente para la exportación, que requieren llegar en buenas condiciones a su destino final, al mismo tiempo, por la cantidad de habitantes que viven en los sectores Batuco y la Gloria.

**IGNACIO URRUTIA B.
DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IGNACIO URRUTIA B.

